



Concurs per a la provisió d'una plaça de professor contractat doctor de la convocatòria de places d'estabilització de la Universitat de les Illes Balears per al curs 2022-23.

Críteris específics de valoració

Departament de Psicologia

Codi de la plaça: ES130647

Un professor contractat doctor. Àrea de coneixement: Psicologia social. Perfil docent: Processos en la planificació i gestió dels recursos humans. Perfil com a investigador: Gestió en recursos humans i prevenció de riscos psicosocials en el sector sanitari.

Convocada per Resolució del Rector, de dia 27 de gener de 2023 .

La comissió constituïda en compliment del que estableix l'article 10.7 del Decret 104/2002, de 2 d'agost (BOIB núm. 95, de 8 d'agost), pel qual es regula el règim jurídic i retributiu del personal docent i investigador contractat de la Universitat de les Illes Balears, d'acord amb l'article 10.10 del mateix decret, aprova per majoria i fa públics els següents criteris per a la valoració dels mèrits dels candidats.

Fase de oposició: Presentación y defensa del proyecto docente o del proyecto investigador. Máximo 60 puntos.

Los criterios específicos para esta fase desarrollados en el proyecto docente y en la defensa del curriculum serán:

1. El desarrollo, presentación y defensa del proyecto docente tendrá un umbral de valoración de 30 puntos sobre 60.
2. La defensa del curriculum, dónde se tendrán en cuenta:
 - a. Los méritos de investigación y de transferencia de conocimiento tendrán un umbral de valoración de 17 puntos sobre 60
 - i. la participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales de carácter competitivo. Se puntuará preferentemente los que tengan relación con el perfil investigador de la plaza.
 - ii. las publicaciones derivadas de la actividad de investigación, teniendo en cuenta los índices de calidad de estas publicaciones y el impacto generado. Esta valoración debe realizarse teniendo la cuenta si se ha participado como autor principal, primer, segundo o último autor/a, el número de coautorías y la relación con el perfil investigador de la plaza.
 - iii. los convenios y actividades de transferencia en los que ha participado, las actividades destinadas a la comunicación y divulgación científica de la investigación realizada.

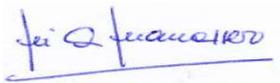
Preferentement, la relacionada con el perfil investigador de la plaza.

- iv. otros méritos de investigación y transferencia que considere la comisión.
- b. Los méritos de docencia tendrán un umbral de valoración de 13 puntos sobre 60
 - i. naturaleza de la docencia impartida con especial referencia al perfil docente de la plaza, evidencias de la preparación de material para las actividades docentes e indicadores de la calidad docente.
 - ii. la participación en proyectos de innovación docente.
 - iii. dirección y co-dirección de TFM's y TFG's.
 - iv. otros méritos de docencia que considere la comisión.

Fase de concurso:

- 3. Los méritos de gestión tendrán un umbral valoración de 36 puntos sobre 40
 - a. cargos y encargos asumidos en gestión universitaria.
 - b. otros méritos de gestión que considere la comisión.
- 4. Otros méritos académicos o profesionales tendrán un umbral de valoración de 4 puntos sobre 40

Firmes dels membres de la Comissió,



Dra. Manassero Mas, M. Antònia (presidenta)



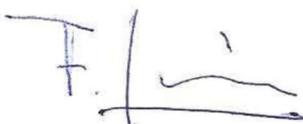
Dra. Sora Miana, Beatriz (vocal)



Dra. García Buades, M. Esther (secretària)



Dr. Marzo Campos, Juan Carlos (vocal)



Dr. Gracia Lerín, Francisco J. (vocal)

Palma, 20 de abril de 2023